



MARIA EVA CORRALES AFIRMA QUE DESDE LA CASA DEL PUEBLO NO SE TRAMITAN LAS AYUDAS AL ALQUILER PARA JÓVENES

La portavoz anunció que SURSA asumirá la gestión del protocolo municipal de ayudas al alquiler para que las resoluciones y pagos sean más rápidos

María Eva Corrales, como portavoz del Equipo de Gobierno (PP y RRUU) ha anunciado la decisión adoptada por la Junta de Gobierno Local, según la cual, toda la gestión del protocolo de ayudas al alquiler pasará a ser gestionado por la empresa municipal SURSA para que de este modo, se agilicen todos los trámites burocráticos y sus beneficiarios puedan cobrar dichas ayudas antes. Corrales insistió en que este protocolo de ayudas ha sido pionero en materia de políticas sociales, adelantándose a otras administraciones como la Junta de Andalucía o el Gobierno de España.

La portavoz y primera teniente de alcalde ha querido además tranquilizar a los ciudadanos, asegurándoles que este protocolo no responde al “oportunismo político” y además de estar ya funcionado con grandes resultados, cuenta con financiación para seguir adelante. Igualmente, Corrales recordó que estas no son unas ayudas sectarias, es decir, las pueden solicitar personas de cualquier edad, siempre y cuando, cumplan los requisitos socioeconómicos que se han establecido.

No obstante, para la portavoz municipal resulta muy positivo que otras administraciones empiecen a poner sobre la mesa políticas de estas características, “a pesar de la falta de rigor y seriedad, ya que lo mínimo para que funcionen es contar con la financiación y el personal necesario para desarrollarlas”. En este sentido, ha querido responder a la concejal del grupo municipal socialista, Encarnación Niño, reiterando que aunque ella lo niegue, para que los jóvenes puedan solicitar la ayuda al alquiler puesta en marcha desde el Gobierno Central, es necesario trasladarse a Cádiz, no una sino varias veces, además de soportar grandes colas.

Corrales asegura que “no se puede mentir más, se puede mentir mejor pero no más”. La portavoz está convencida de que, afortunadamente los ciudadanos no cree las afirmaciones de la representante socialista y asegura que desde el Ayuntamiento se ha contactado con la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, para que la solicitud de estas ayudas se pudiese realizar desde Rota. Una propuesta que de momento ha sido rechazada por resultar inviable según los técnicos de la propia Delegación Provincial. Por esto, María Eva Corrales se extraña de que Encarnación Niño diga que desde la Casa del Pueblo se pueden tramitar estas ayudas, cuando eso “es mentira”.

Para la portavoz municipal el Ayuntamiento, en un gesto de lealtad institucional y de servicio a los ciudadanos, se ha tomado el interés de agilizar los trámites necesarios para acceder a estas ayudas y de facilitar en lo posible las cosas, aunque por ahora no haya sido posible. María Eva Corrales le recuerda a la concejal socialista que quien está acostumbrado a poner en práctica la “deslealtad institucional” es el PSOE, que continuamente trae a sus altos cargos a la Casa del Pueblo ignorando al Ayuntamiento que es “la verdadera casa del pueblo”.

Rota, 1 de Febrero de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es